



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** Autorizar llamado a Licitación Privada - Adquisición artículos de limpieza -

---

VISTO, la necesidad de efectuar un procedimiento de selección para la adquisición de artículos de limpieza destinados a cubrir las necesidades de las distintas divisiones del Parque Nacional Nahuel Huapi, cuyas actuaciones han recaído en el EX-2018-06011158-APN-DGA#APNAC; y,

CONSIDERANDO:

Que, el pedido que originó el expediente citado en el Visto proviene de la División Patrimonio -NO-2018-05188674-APN-PNNH#APNAC- dependiente del Departamento de Administración.

Que, las divisiones a las que se hace alusión en el Visto son: la Intendencia, las Unidades Operativas Zona Norte, Lacustre, Sur, Centro, Departamento Incendios, Comunicaciones y Emergencias, Museo de la Patagonia, CENAC, Departamento Conservación y Educación Ambiental y Área Movilidad.

Que, la provisión se prevé para un consumo calculado en un período de nueve (9) meses.

Que, para lo expuesto se ha estimado una erogación presupuestaria de Pesos SEISCIENTOS MIL QUINIENTOS.- (\$ 600.500.-) monto que permite efectuar una Licitación Privada.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, conteniendo éste las especificaciones técnicas señaladas por la división citada en el primer considerando.

Que, la presente contratación halla su encuadre legal en lo determinado por el Artículo 25, Inciso c), del Decreto N° 1023/01, y el Artículo 12 del Decreto N° 1030/2016, reglamentario para las contrataciones del Estado.

Que, la presente se encuentra dentro de los límites establecidos por la Resolución HD N° 227/14 y sus modificatorias Resoluciones N° 327/16 y 202/17 del Honorable Directorio de la Administración de Parques Nacionales, y la Disposición N° 355/2017.

Que, el Departamento de Legal y Técnica, a través de su División de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución HD N° 410/16.

Por ello,

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL  
PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a Licitación Privada, para la adquisición de artículos de limpieza destinados a cubrir las necesidades de las distintas divisiones del Parque Nacional Nahuel Huapi, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, creado a los efectos del presente procedimiento.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. TOMEN conocimiento las Divisiones Patrimonio y Contrataciones y Servicios dependientes del Departamento de Administración. Hecho, gírese al Departamento de Administración, para la prosecución correspondiente.